

Conforme lo establecido en el inciso segundo del artículo 69 de la ley 1437 de 2011 y como se desconoce información sobre el destinatario, se fija el presente aviso con copia de AVISO DE NOTIFICACION Y RESPUESTA PAC-DR-21- 94470 de 11/MAYO/2022 en un lugar de acceso público de la empresa PACARIBE S.A. E.S.P. por el término de cinco Días.

Motivo: Negación de recepción de respuesta

Usuario: MARTIN GUERRERO



PACARIBE
S.A. E.S.P.

Se fija el: 16/ ABRIL / 2022

Se retira el: 25/ ABRIL / 2022

La presente notificación se considera surtida el día: 26/ ABRIL /2022

34



COLVANES SAS, NIT 800.185.306-4
Principal: Carrera 88 # 17B-10 Bogotá
Atención al usuario (5) 6439490
www.envia.co

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

Lic.Min.Transporte 0080 de marzo 14/2000
Lic.Minlic 001368 del 4/8/2020
Vigilada y Controlada por Minlic
CIIU 4923 Transporte de Mercancía
CIIU 5320 Mensajería Expresa

D.E 83



CREDITO 834011715193

CUFE
Somos Autorretenedoras Resoluc:4327 Jul/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc:9061 Dic/2020
Agente Retenedor de IVA

FEC GENERACION/ADMISION 11/04/2022 15:27		ORIGEN: CARTAGENA	DESTINO: CARTAGENA-BOLIVAR	REG. DESTINO: CARTAGENA	CITA ENTREGA:
REMITENTE: PACARIBE SA ESP010401		CENTRO DE COSTO 010401	UNIDADES 1	CAUSAL DE DEVOLUCION	Para ME y RF: Tiempo de entrega 48 horas hábiles después de arribo en destino
DIRECCION: ALPEN TRANSVERSAL 73 NO. 311-140		TEL: 6455481	PESO (gramos) 1000	No.31 Desconocido	INTENTO DE ENTREGA
TEL: 6455481	CEDULA/ TI/ NIT 900074102-5	COD. POSTAL ORIGEN 130005450	PESO VOL 1	No.44 Rehusado	
PARA MARTIN GUERRERO	CUENTA: 83-001-0001247	PROVIDENCIA D32A 71-06 APT. 3 301	PESO A COBRAR(Kg) 1	No.35 No Reside	1 D: M: A: F: M:
TEL 9111111	CEDULA/ TI/ NIT	COD. POSTAL	VALOR DECLARADO 10000	No.40 No Reclamado	2 D: M: A: F: M:
NOTAS 94470	RECIBE LOS SABADOS: SI	VAL SERV ME 0	FLETE VARIABLE 0	Dir. errada	
Nombre CC.Remitente	El remitente declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es:	OTROS 0	TOTAL FLETE 0	Otros (Nov Operativa/cerrado)	
	CITACION PARA NOTIFICACION PERSONAL	Fecha de devolución al remitente	Observaciones en la entrega:	Fecha estimada de entrega: 12/04/2022	
		Fecha de devolución al remitente			

El usuario deja expresa constancia que tuvo conocimiento del contenido que se encuentra publicado en la página web www.envia.co de Colvanes SAS y en las cartillas indicadas en los puntos de servicio, que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido clausular acepta expresamente con la suscripción de este documento. Para la prestación del PDR remitido a nuestra página web o al PBX (117943670)

ENVIA COLVANES S.A. S., en forma de Remitente que es susceptible de la Ley 1581 de 2010 - Normas Complementarias - sobre la Privacidad y Protección de Datos Personales, su información personal y la del destinatario, suministrada en esta Guía, está sujeta al tratamiento establecido en la prestación del servicio contratado, así como a las condiciones y términos de uso de los servicios de Envía que están disponibles en la página web de Envía o en la información de Envía que está disponible en la página web de Envía.



Guia: 834011715193
Fecha Sol: 16/04/2022 Rack: SOBRES
Solucion:

FAVOR DEVOLVER AL REMITENTE POR
FALTA DE INFORMACION SE LLAMA AL
DESTINATARIO EN VARIAS
OPORTUNIDADES Y NO CONTESTA (NS)

Contacto: 9954

Cartagena de Indias, 11 de abril de 2022

Señor(a)

MARTIN GUERRERO

Dirección de Notificación: PROVIDENCIA D32A 71-06 APT. 3 301

Teléfono: 111111

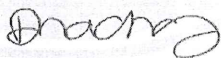
Asunto: Citación para notificación personal.

Para la empresa es importante darle a conocer la respuesta con oficio PAC-DR-22-2- 94470 emitida a su PQR interpuesto bajo el radicado N° 94470 presentado por usted el día 2022-04-07; por ese motivo le comunicamos, que si desea puede acercarse personalmente con su cédula de ciudadanía, a las oficinas de PACARIBE S.A. E.S.P. ubicada en los Alpes Transversal 73 # 31i - 140, de lunes a viernes en el horario de 8:00 am a 4:30 Pm, con el fin que le sea notificado personalmente de dicha decisión, de conformidad con lo dispuesto los artículos 66,67,68 y 69 del código del procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo.

Sin embargo, si para el usuario no es posible realizar desplazamiento a nuestra sede, la empresa le enviará la respuesta emitida por el mismo medio que le llego este documento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de envío de esta comunicación.

Finalmente le informamos que si un tercero actúa en su nombre éste debe presentar poder o autorización expresa para este acto, si lo hace en representación de una persona jurídica debe acreditar su condición de representante legal mediante certificado de existencia y representación legal actualizado.

Atentamente,



ANA MARÍA CHACÓN A.

Coordinadora Servicio al cliente

PACARIBE S.A. E.S.P.